

29.

de los dichos atxaros, y conania de lo referido, que
esta pronto su ex.ª a concurren por no parte dando
las ordenes convenientes, como la de dar a los de
el estado mayor de esta Plaza, para que aludan
suezián. Se a comprar del soldo, la sal que necesi-
taren consumir, y otros torneos y ataxarios, en
conformidad de las ordenes de Su Mage. para que
perman la que se les a referido y paguen su
importe, asiendo que benido a los Ministros
y Guardias de rentas zelan, por Cometa Francisco
del dho genero de sal, y Comprehendida por esta
Civ. la Proposizion de S. E. y Carta, que sea servido
hacer presente en este Ayuntamiento del dho.
p. de salinas, por lo que esta Civ. pide a su ex.ª
las mas gratificadas y exarias, por lo que asi
en punto de esta Dependencia, como en todo
quanto le suplica, Interponga, y exponga
autoridad, al mayor alivio de esta Civ. y sus
Vecinos, y deseando a esta proposizion, execu-
tar quanto dilib. sean posibles, a fin de recan-
dar porcion, con que se pueda en parte, cubrir
algo de lo que esta Civ. esta deviendo, al referido
dho. suplica, a su ex.ª le continne sus favores
para el logro de esta Disposizion, para lo qual
= acuerda que los Cavalleros Comisarios de sal
hayan sacar una minuta de todas a aquellos
Porciones de su dho. que las consideraren, y de
quibler, la qual, avan presente a su ex.ª para que
asistiendo dho. Cavalleros, se Sirva su ex.ª
se basan y mande en su presencia, y que
las entreguen, y onellas se satisfaga la parte
que fuere posible, y que se Sirva su ex.ª mande en

Entre el s.º dho.
Sabido y acordado

Entre el s.º dho.
Sabido y acordado

